

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL TAMBO-CAUCA  
J01prmtqmbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTO N°0888**  
**Radicado N° 2021-00164.**  
**Proceso: Ejecutivo Hipotecario**  
**Demandante: Richard Aldemar Freire Sánchez**  
**Demandada: Patricia Eugenia Méndez Bravo**

El Tambo, Cauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Procede el Despacho a señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate solicitada por la Dra. Danna Valentina Valbuena Muñoz, en su condición de apoderada judicial del señor Richard Aldemar Freire Sánchez, de conformidad con el inciso 2° del Art. 448, 450, 451 del C. General del Proceso, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO.-SEÑALAR el día 21 de noviembre de 2023 a las 10:00 de la mañana, para llevar a cabo diligencia de REMATE del bien Inmueble de propiedad de la señora PATRICIA EUGENIA MENDEZ BRAVO, identificada con la cedula N° 34.531.795, distinguido con la Matricula Inmobiliaria N° 120-202839 de la ORIP de Popayán.

SEGUNDO.- LA LICITACION comenzara a la hora de las diez (10) de la mañana y no se cerrara sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menor, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo de \$406.791.000 pesos, Previa consignación del cuarenta por ciento (40 %) en la cuenta del Banco Agrario de Colombia S.A. Cuenta N° 192562041001.

TERCERO.- Para los fines legales previstos en el Art. 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para la publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación de Popayán, o en su defecto en otro masivo de comunicación. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate; incluyendo dentro del mismo el correo electrónico del Despacho. Para el efecto de las posturas a que haya lugar, haciéndole saber que la subasta se llevara a cabo por medio virtual a través del aplicativo Lifesize dispuesto por la rama judicial

para las audiencias virtuales. Entregue copia del aviso a la parte interesada.  
Dejando constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,



ANA CECILIA VARGAS CHILITO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO  
MUNICIPAL DE EL TAMBO CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO

El Auto anterior se notifica por  
anotación en ESTADO N° **082** de  
hoy 28 de septiembre de 2023.

KAREN VIVIANA FLOREZ  
Secretaria